

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LUIS RODOLFO ABINADER CORONA, QUE INSTRUYA AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, ING. DELIGNE ASCENSIÓN, LA REPARACIÓN DE LA CARRETERA QUE COMUNICA A LA SECCIÓN LOS QUEMADOS, DEL MUNICIPIO DE MAO, PROVINCIA VALVERDE Y LOS MUNICIPIOS DE SAN IGNACIO DE SABANETA Y VILLA LOS ALMÁCIGOS DE LA PROVINCIA SANTIAGO ROGRÍGUEZ

Considerando Primero: Que la carretera que comunica a la sección Los Quemados, del Municipio de Mao, Provincia Valverde y los municipios de San Ignacio de Sabaneta y Villa Los Almácigos de la Provincia Santiago Rodríguez, se encuentra en condiciones deplorables, con el asfalto destruido en muchas secciones, lugares con baches y hondonadas, con los paseos dañados y sitios derrumbados, por lo que están al borde del colapso, constituyendo un peligro para las personas que transitan por dicha vía;

ed
Considerando Segundo: Que la carretera que comunica a la sección Los Quemados, del Municipio de Mao, Provincia Valverde y los municipios de San Ignacio de Sabaneta y Villa Los Almácigos de la Provincia Santiago Rodríguez es de vital importancia para el desarrollo de esas poblaciones, no solo por la comunicación diaria que se realiza entre los habitantes de estos pueblos, sino porque por esa vía se transportan los productos agrícolas y ganaderos de la región;

Considerando Tercero: Que dentro de la provincia Santiago Rodríguez, es de prioridad que las carreteras y caminos rurales sean reconstruidos y rehabilitados para así contribuir a su desarrollo económico y al tránsito seguro, tanto en la movilidad social de las personas como en el traslado de mercancías hasta los mercados y otros centros de expendio de alimentos;

Considerando Cuarto: Que es deber del Senado de la República, en el marco de su función de representación, tomar las decisiones de lugar, principalmente las que recaen en aquellas poblaciones en que es necesaria la intervención estatal, como es la solicitud de reparación de la carretera que comunica a la sección Los Quemados, del Municipio de Mao, Provincia Valverde y los municipios de San Ignacio de Sabaneta y Villa Los Almácigos de la Provincia Santiago Rodríguez, lo que permitirá impulsar la agricultura, la ganadería, el desarrollo económico y la movilidad de sus habitantes.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley núm.1474, del 22 de febrero de 1938, Ley de vías de comunicación;

Visto: El Reglamento del Senado de la República.

Sil-01062

| | |
|-------------------------------------|---------------------|
| SENADO DE LA REPUBLICA | |
| SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA | |
| FECHA <i>6/9/2021</i> | HORA <i>1:05 PM</i> |
| RECIBIDO POR <i>Rosaura Sanchez</i> | |

RESUELVE:

Primero: Solicitar al excelentísimo señor Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Ing. Deligne Ascensión, la reparación de la carretera que comunica a la sección Los Quemados, del municipio de Mao, provincia Valverde y los municipios de San Ignacio de Sabaneta y Villa los Almácigos de la provincia Santiago Rodríguez.

Segundo: Comunicar esta resolución al excelentísimo señor Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, para los fines correspondientes.

Iniciativa presentada por:


CASIMIRO ANTONIO MARTE FAMILIA

Senador de la República por la
Provincia Santiago Rodríguez